Ref: INXPIN10080

Serie Argenta. Accesorios

Armarios metálicos de fijación mural IP66 . Accesorios

Puerta interior inoxidable 304L para armario mural 1000x800



Características principales

Compatibilidad de familia:	ARGENTA INOX - ARMARIO MURAL INOXIDABLE,ARGENTA ATEX INOX - ARMARIO MURAL ATEX
Apto para instalación en exterior:	No

Características complementarias

Placa perforada:	No
Placa ajustable:	No
Tipo de puerta/ventana/tapa:	Interior
Puerta reversible:	Sí
Tipo de cierre:	Doble barra 5 mm
Nº de cierres:	2x1P
Cierre - Tipo llave:	Doble barra 5 mm.
Placa:	No
Sujeción de puerta/tapa/ventana:	Con bisagra

Dimensiones

Dimensiones pieza - AltoxAnchoxProf. (mm):	1000 x 800 x 0
Para armario/placa/puerta/pupitre - AltoxAnchoxProf. (mm):	1000 x 800 x 0

Materiales

Calidad del material:	Acero inoxidable AISI 304
Materiales libres de halógenos:	No
Material cierre:	Inserto, paletón y carcasa en zamak
Acabado:	Satinado Scotch 320

Ref: INXPIN10080

Templado:	No

Más información

Características:	Bisagras reversibles y apertura de 90º. Posibilidad de montar simultáneamente puerta interior y placa de montaje. No es compatible con el montaje de un retenedor o un interruptor de puerta. Se suministra con el mismo tipo de cierre que la puerta estándar. Para puertas AISI 316L consultar disponibilidad

Packaging

Tipo embalaje - Unitario:	Caja
U.M. Embalaje - Unitario:	Pieza
Cantidad mínima de venta:	1
Dimensiones embalaje unitario - Al.xAn.xPrf. (m):	0.047 x 0.757 x 0.97
Peso neto unitario (kg):	10,441
Peso bruto unitario (kg):	11,485

Códigos

Código GTIN-13:	8431044198408
Código arancelario:	85381000
Código ETIM 9.0:	EC000747

Descargas (links)

Plano producto STP (URL):	https://ideelectric.com/docs/plans/stp/INXPIN10080.stp
Plano producto DXF (URL):	https://ideelectric.com/docs/plans/dxf/INXPIN10080.dxf
Plano producto PDF (URL):	https://ideelectric.com/docs/plans/pdf/INXPIN10080.pdf
Plano producto EDZ (URL):	https://ideelectric.com/docs/plans/edz/IDE.INXPIN10080.edz
Instrucciones montaje:	https://assemblysteps.org/qr/92839/1